

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención especializada en mayores	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<b>Juan Carlos Feliu Zamora</b> <b>G. Carolina Escobar Miravete</b>			<b>Juan Carlos Feliu Zamora</b> Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. 2ª Planta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Universidad de Granada. Despacho nº 217. Teléfono 660502663 Correo electrónico: <a href="mailto:jfeliu@ugr.es">jfeliu@ugr.es</a>		
			<b>G. Carolina Escobar Miravete</b> Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. C/Santander, 1, 52071 Melilla Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. Despacho 218 – 2ª Planta <a href="mailto:gcescobar@ugr.es">gcescobar@ugr.es</a> 952698775		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  <b>Juan Carlos Feliu Zamora</b> <u>Primer Semestre</u> Martes: de 12:00 a 14:00 horas. Miércoles: de 18:00 a 21:00 horas. Jueves: de 17:00 a 18:00 horas. <u>Segundo Semestre</u> Martes: de 11:00 a 14:00 horas. Miércoles: de 09:00 a 11:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas.  <b>G. Carolina Escobar Miravete</b> Lunes: 17:00- 18:00 h Martes: 16:00- 17:00 h
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Los elementos de la música. La audición musical activa. La expresión musical: práctica vocal e instrumental. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. La práctica creativa y cultural de las comunidades y su relación en la construcción de significados colectivos.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.</li> <li>• CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</li> <li>• CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.</li> <li>• CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.</li> <li>• CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.</li> <li>• CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.</li> <li>• CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.</li> </ul>	



- CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

#### COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7

- CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.
- CG4: Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador y educadora social.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender las posibilidades sociales de las actividades musicales y plásticas como espacio de intervención social
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos relacionados con el ámbito de las actividades musicales y plásticas en diferentes contextos.
- Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información necesaria para justificar las acciones socioeducativas

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

##### OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer los principios musicales y plásticos básicos para su aplicación en el desarrollo de actividades artísticas
- Observar y analizar las diferentes formas de percepción y expresión musical y expresión plástica para su aplicación en actividades de intervención en distintos contextos sociales y culturales
- Desarrollar la capacidad para diseñar, planificar y gestionar actividades musicales y plásticas y programas de animación musical y plástica en diferentes ámbitos socioeducativos

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de la personalidad.
- Planificar las intervenciones musicales y plásticas aplicando los conocimientos y estrategias didáctico-musicales y plásticas adquiridas.
- Valorar la importancia de la música y plástica como un medio de integración social y favorecedor del desarrollo personal.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### **Tema 1: Los elementos de la música**

- Cualidades del sonido: intensidad, duración, altura y timbre
- Pulso, acento y compás.
- Ritmo, melodía y armonía.
- La forma musical: concepto y formas básicas.



- Música, cultura y valores. Musicoterapia.

#### **Tema 2: La percepción musical**

- Percepción musical y discriminación auditiva.
- El entorno sonoro y la contaminación sonora.
- Planos que intervienen en la audición musical.
- La audición musical activa.

#### **Tema 3: La expresión musical: expresión vocal, instrumental y movimiento y danza**

- La voz humana: características, clasificación y formaciones vocales.
- Expresión vocal: la voz hablada y cantada.
- La canción como recurso globalizador: características, análisis y criterios de selección.
- Familias de instrumentos, instrumentos musicales y formaciones instrumentales.
- Expresión instrumental.
- Percusión corporal. Movimiento y danza

#### **Tema 4: Música y sociedad**

- La música y otras artes: danza, artes visuales y literatura.
- La música en los medios de comunicación.

#### **Tema 5: Organización y gestión y de actividades musicales**

- Actividades y eventos musicales: conciertos tradicionales, conciertos didácticos y familiares, recitales.
- Creación y organización de una actividad musical: objetivos, contenidos y evaluación.
- Gestión de los espacios y del tiempo.

#### **Tema 6: Diferentes formas de definir “La cultura”.**

- La cultura artísticas.
- Políticas culturales.
- Patrimonios artísticos.
- Transculturación

#### **Tema 7: Las diferentes culturas artísticas.**

- Las diferentes culturas artísticas en el Mundo.
- Las culturas artísticas en España.

#### **Tema 8: Patrimonio artístico.**

- Concepto de patrimonio artístico.
- Patrimonio artístico en nuestra ciudad.

#### **Tema 9: Creaciones artísticas y culturales de las diferentes comunidades.**

- Las creaciones artísticas en la cultura musulmana
- Las creaciones artísticas en la cultura hebrea
- Las creaciones artísticas en la cultura hindú

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres:



- Recursos para el desarrollo de actividades musicales y plásticas en distintos contextos sociales
- Taller de elaboración de actividades musicales y plásticas

#### Prácticas de Laboratorio:

Práctica 1. Actividades para la discriminación auditiva de las cualidades del sonido. Actividades y juegos para el reconocimiento de pulso, acento y compás. Reconocimiento, imitación y elaboración de esquemas rítmicos y melódicos básicos.

Práctica 2. Discriminación auditiva: actividades y juegos. Reconocimiento del entorno sonoro. La audición activa: desarrollo de actividades prácticas. Musicogramas y pictogramas. Reconocimiento auditivo de formas musicales básicas. Cuentos musicales.

Práctica 3. Principios de técnica vocal. Cuidado e higiene de la voz. Práctica vocal individual y grupal. Selección y adaptación del cancionero. Repertorio de canciones y juegos musicales. El proceso de enseñanza de la canción. Improvisación vocal e instrumental. Ejercicios y juegos con percusión corporal. Práctica instrumental individual y grupal. Conciertos didácticos. Fabricación de instrumentos de forma casera con materiales de desecho. Actividades rítmicas, de expresión corporal y repertorio de danzas.

Práctica 4. Análisis, elaboración y evaluación de actividades que relacionen la música con danza, artes visuales y literatura. Análisis de programaciones y actividades musicales en diversos contextos. Análisis de la presencia de la música en los medios de comunicación.

Práctica 5. Elaboración y organización de actividades y programas de animación musical. Uso de los recursos y materiales musicales.

Práctica 6: Actividad plástica sobre motivos griegos. Mosaicos.

Práctica 7: Elaboración y organización de programa de recorrido en la visita al museo. Elaboración de fichas técnicas.

Práctica 8: Actividad plástica de ornamentación musulmana. Realización de una talla de escayola con los motivos geométricos propios del arte islámico.

Práctica 9: Actividad plástica de tipografía hebrea.

Práctica 10: Actividad plástica del arte hindú.

#### Prácticas de Campo:

Práctica 1. Observación participante en proyectos artísticos desarrollados en la ciudad.

Práctica 2. Análisis de variables diagnósticas en acciones de actividades artísticas implementadas en la ciudad.

Práctica 3. Realización de actividades relacionadas con la Animación: actividades artísticas y actividades lúdicas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AA.VV. (1996). La audición musical. *Eufonía*, nº 2. Barcelona: Graó.

AA.VV.(2008). Acción musical en contextos desfavorecidos. *Eufonía* nº 42. Barcelona: Graó

AA.VV.(2010). Música y ciudadanía. *Eufonía* nº 50. Barcelona: Graó

AA.VV.(2011). Hacer música. *Eufonía* nº 51. Barcelona: Graó

ARDLEY, N. (1996). *Cómo funciona la música. Guía práctica para jóvenes y curiosos*. Barcelona: Muchnik.

COPLAND, A. (1994). *Cómo escuchar la música*. Madrid: FCE.

ESCUADERO GARCÍA, M<sup>a</sup> P. (1988). *Educación de la voz ortofonía, dicción, canto, ritmo*. Madrid: Real Musical.

ESCUADERO GARCÍA, M<sup>a</sup> P. (2003). *Educación de la voz 2º: canto, ortofonía, dicción. Trastornos vocales* Madrid: Real Musical.

ESPINOSA, S. (2006): *Ecología acústica y educación. Bases para un diseño de un nuevo paisaje sonoro*.

Barcelona: Graó..

MENA GONZÁLEZ, A.(1996). *Educación de la voz: principios fundamentales de ortofonía*. Archidona: Aljibe

MICHELS, U. (1982). *Atlas de Música vol. 1 y 2*. Madrid: Alianza Atlas.

MONTORO ALCUBILLA, M<sup>a</sup> P (2004). *Audiciones musicales activas para el aula*. Madrid: CCS

MUÑOZ, J.R. (2003). Contextos de trabajo para la educación musical, en *Eufonía* nº 27, *La música a partir de diferentes contextos de trabajo*. Barcelona: Graó

STEFANI, G. (1987). *Comprender la música*. Barcelona: Paidós.



STORMS, G. (2003). *101 juegos musicales. Divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona: Graó  
VALLS GORINA, M. (1988). *Para entender la música*. Madrid: Alianza.  
VENTOSA, V.J (1999). *Expresión Musical, Educación y Tiempo libre: música y canciones para la animación y el tiempo libre*. Madrid: CCS

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUDO BIGRIADO, D. (2002). *Juegos de todas las culturas: juegos, danza, música desde una perspectiva multicultural*. Barcelona: INDE  
BANTULÀ JANOT, J. y J. M. MORA VERDENY( 2005). *Juegos multiculturales. 225 juegos tradicionales para un mundo global*. Barcelona: Paidotribo  
HERNÁNDEZ, V. Y RODRÍGUEZ, P (2000). *Expresión corporal con adolescentes: sesiones para tutoría y talleres*. Madrid: CCS  
MONTES HERRERO, E. Mª y PUJOL FERRER, A. (2008) *Danzas para la escuela y el tiempo libre*. Madrid:CCS  
MURRAY SCHAFFER, R. (1967). *Limpieza de oídos*. Buenos Aires: Ricordi.  
MURRAY SCHAFFER, R. (1967). *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Ricordi.  
MURRAY SCHAFFER, R. (1975). *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires: Ricordi.  
MURRAY SCHAFFER, R. (1975). *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.  
  
WUYTACK, J. (1992). *Cantar y descansar: canciones con gestos*. Madrid: Real Musical  
ZAMORA, A. (2005). *Danzas del mundo vol. 1 y 2*. Madrid: CCS

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es>  
<http://grados.ugr.es>  
[http:// faedumel.ugr.es](http://faedumel.ugr.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grado propuesto.

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.
- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica propuestos.
- Tutorías personalizadas que resuelven y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante en acciones de ASC.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.
- Análisis y valoración crítica de textos legislativos y pedagógicos sobre ASC.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)**



Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

**AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

**AF3 Seminarios**

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

**AF6 Tutorías académicas**

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

**AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

**AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).**

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación se regirá por la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA del 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta la nueva normativa, este apartado recoge varias formas evaluativas:

- Evaluación continua
- Evaluación por incidencias
- Evaluación única final
- Evaluación extraordinaria por Tribunal
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

**Evaluación continua:** Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación continua:

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de



evaluación. Esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: 30%
- Actividades y trabajos individuales y grupales del/los alumno/os: 60%
- Otros aspectos evaluados: asistencia, participación 10%

Importante:

- La fecha de dicho examen es la establecida por la Facultad de Educación y Humanidades- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro
- **Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.**
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de aquella parte suspendida.
- Para sucesivos cursos académicos no se guarda ninguna nota.

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Expresar sus ideas y conocimientos adquiridos utilizando una expresión, tanto oral como escrita, correcta, sin desviaciones lingüísticas:

**“Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia”**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupal: informes, actividades, proyectos y otros materiales.
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Participación en las actividades prácticas.

**Evaluación por incidencias:** se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Dicha evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Pruebas teórico- prácticas de los contenidos (70% de peso sobre la nota final)
- Trabajos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.





**Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.**

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

**Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Dicha evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Pruebas teórico- prácticas de los contenidos (70% de peso sobre la nota final)
- Trabajos (30% sobre la nota final)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

**Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.**

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura se imparte los miércoles y jueves en el Aula de Música (AM) y Aula de Plástica (AP)

Miércoles: 16:00- 18:00 horas

Jueves : 16:00- 17:00 horas

Los grupos se establecerán el primer día de clase. Así como los grupos para los trabajos y las fechas para las exposiciones.

Será obligatorio demostrar la asistencia al menos a un 80% de las clases presenciales para ser considerado alumno/a asistente y tener derecho a la evaluación continua de la asignatura.

Es obligatoria la entrega cumplimentada de la Ficha de la Asignatura durante la primera semana de clases.

Será criterio evaluativo la correcta expresión tanto oral como escrita, pudiéndose penalizar cualquier tipo de incorrección gramatical (ortográfica, sintáctica y/o de estilo).

